UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación

Nueva aplicación de Registro Contable

05/04/2016

Aplicaciones



Aplicación disponible en la web de la Oficina Virtual para seguimiento de las facturas recibidas.

Sistema informático para recibir y tratar facturas dirigidas a la Universidad de Granada; facturas en formato digital (PDF firmado o eFactura -electrónica-) que van a sustituir obligatoriamente a las tradicionales en papel.

Los proveedores pueden entregarlas a través de FACe del MINHAP o Portal de facturas UGR.

La aplicación universitaria de gestión de estas facturas, se encarga de recepcionarlas y obtener información clave de ellas, para realizar diversas acciones como:

- Almacenarlas para su posterior consulta-reproducción. Con registro administrativo y, en su caso, registro contable.
- Permitir firmar electrónicamente las facturas entregadas por el portal de UGR. Garantía de validez.
- Permitir su consulta y visualización.
- Permitir su chequeo o comprobación previa antes de su entrada a UGR.
- Distribuirlas automaticamente a los centros de destino indicados.
- Con comunicaciones y notificaciones a todos los actores (gestores económicos UGR y proveedores).
- Permitir realizar operaciones de decisión sobre ellas a los responsables autorizados: rechazarlas, conformarlas, aportar documentos adicionales, etc.
- Asignarles diferentes estados o fases por las que van pasando durante su tramitación (incluídos los que se realizan en la aplicación UXXI-ec), para ser visibles y conocidos por el personal UGR y por el propio proveedor.
- Integrarse y comunicarse automáticamente con el sistema FACe del MINHAP

Copyright© 2026 Universidad de Granada

para informarles también de esos cambios en las facturas registradas.
- Gestionar roles e información de las personas actoras-intervientes en cada paso y proceso.
- etc.

Primera fase: el sistema está realizando envíos internos en UGR, por email, de esas facturas a sus destinatarios (para su posterior impresión y trámite en papel como hasta ahora).Pero está diseñado y preparado para realizar todas las gestiones on-line, sin necesidad de imprimir las facturas. De hecho, ya está así, en pruebas, en algunos centros, y pronto se extenderá esta modalidad a todas las unidades de UGR.

Atención y soporte técnico: CAU del CSIRC, tlfno. 36000.
En breve formación específica para tramitadores y responsables UGR y para proveedores.

Copyright© 2026 Universidad de Granada